



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, sita en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, los servidores públicos integrantes de Comité de Control Interno (COCOI) previa convocatoria, se encuentran presentes: el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente del Comité de Control Interno, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 que establece las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023 Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; **DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A; Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ**, Director Jurídico y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal C y La **LIC. CASILDA VENEGAS JARQUÍN**, Representante de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, como invitados; el Licenciado **GERARDO CERVANTES MARTÍNEZ**, Jefe de Enlace Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la Lic. **FABIOLA JIMÉNEZ SERRANO**, Auxiliar Administrativo y Enlace de Administración de Riesgos; todos reunidos con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Control Interno del **Instituto de Planeación para el Bienestar**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES -----
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
- a). Programas Presupuestarios. -----
- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

ALEJANDRA BRAVO SILVA Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, aprobándose por unanimidad. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En seguida, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente del Comité de Control Interno, indica a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, desahogar el presente punto del orden del día; en seguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del 2023 de fecha 18 de diciembre del año 2023, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por mayoría de votos. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Toma la palabra, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente del Comité de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la segunda Sesión Ordinaria del año 2023 así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2SO/001/2023. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública antes del 31 de enero de 2024.-----

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que el informe anual será remitido el 06 de marzo del presente año, a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública.-----

ESTADO: ACUERDO EN PROCESO. -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2SO/002/2023. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024 a la Secretaría e Honestidad Transparencia y Función Pública antes del 31 de enero del 2024.-----

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que mediante oficio no. **DG/SGIPP/090/2024**, se remitió el programa de trabajo de control Interno a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

166 Fungir como enlace estatal para la implementación del Fondo III, Ramo 100% programado - 100% alcanzado. Las metas programadas y alcanzadas durante el ejercicio 2023 del PP 148 correspondientes a la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación no fueron reportadas por el Instituto de Planeación para el Bienestar toda vez que, con base en la publicación del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Tomo CIV (ciento cuatro) de fecha 30 de noviembre de 2022; correspondió a la Jefatura de Gabinete fungir como Instancia Técnica de Evaluación durante el ejercicio 2023. -----

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados:

a) Programas Presupuestarios. -----

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Instituto de Planeación para el Bienestar, del primer bimestre del año (1º de enero al 20 de febrero del 2024), siendo los siguientes importes: -----

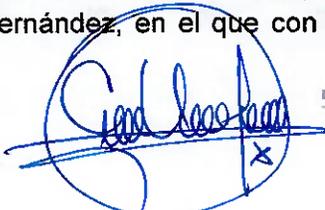
AUTORIZADO:	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
\$176,072,312.63	\$222,405,722.73	\$38,610,239.15	\$183,795,483.58

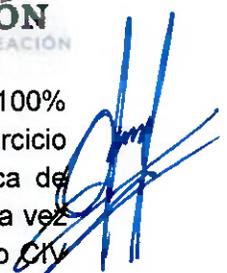
(Anexo 06). -----

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos. EL DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A, manifiesta que de acuerdo a la nueva estructura Programática 2024 que refleja la nueva visión de gobierno, el Instituto de Planeación para el Bienestar tiene a su cargo el Programa 111 Planeación para el Bienestar, cuyas actividades correspondientes al Primer bimestre de 2024 son: Acompañamiento a los proyectos de desarrollo estatal: 0 acciones programadas - 0 alcanzadas; Revisar los instrumentos de planeación derivados del Plan Estatal de Desarrollo: 40 acciones programadas - 40 alcanzadas; Brindar capacitación, asesoría y/o acompañamiento a los municipios para fortalecer las capacidades institucionales: 92 acciones programadas - 92 alcanzadas; Integrar y operar los órganos para la planeación en el territorio: 110 acciones programadas - 110 alcanzadas; Integrar documentos con la oferta institucional para los municipios: 30 acciones programadas - 30 alcanzadas; Realizar análisis socioterritoriales: 8 acciones programadas - 8 alcanzadas; Integrar información estadística y geográfica: 1 acción programada - 1 alcanzada. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que éste Instituto de Planeación para el Bienestar, en lo que va del presente ejercicio fiscal 2024 no cuenta con proyectos de inversión pública. -----

c) Pasivos laborales contingentes. En seguida en uso de la palabra el Licenciado ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ Director Jurídico y Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado que, a la fecha la Dirección Jurídica registra los mismos pasivos contingentes reportados en la sesión pasada, los cuales representan un riesgo financiero para la institución al incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal, caso concreto el expediente laboral 143/2016 promovido por Raúl Alberto Sánchez Hernández, en el que con fecha 19 de septiembre del 2023 promueve

 5















HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Inicio.aspx>. OBJETIVO IV.- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- El objetivo es fomentar la participación ciudadana, mediante el fortalecimiento e implementación de mecanismos de participación a través de las TIC's. Con un Avance Programado del 100% y un Avance Realizado 100%. Las TIC's son el conjunto de recursos y herramientas que permiten eficientar, ordenar y procesar información, así como llevar a cabo la ejecución de procesos y medición de resultados en diferentes ámbitos y que se caracterizan por su accesibilidad. En la actualidad, son de vital importancia debido a que coadyuvan a fomentar la participación ciudadana, por lo tanto, es objetivo primordial del Instituto, el fortalecimiento e implementación de mecanismos de participación a través de ellas. Como resultado de estos esfuerzos, se realizó la difusión de los sistemas realizados en INPLAN a través de la capacitación a autoridades municipales, y técnicos de los municipios en el uso de las herramientas a su disposición por parte de este Instituto. Además, se creó el foro virtual para recibir iniciativas en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo. <http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/>. OBJETIVO V.- MEJORAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y NORMATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA. Con un Avance Programado del 100% y un Avance Realizado 100%. La infraestructura de cómputo con la que cuenta el personal del Instituto de Planeación es de 102 equipos de cómputo, de los cuales, solo 4 equipos tienen menos de 3 años, 7 equipos menos de 6 años, 37 más se encuentran en buen estado, pero tienen una antigüedad mayor a 7 años, 35 más están en estado regular y 39 en mal estado con una antigüedad mayor a 10 años, sin embargo, al no contar con más equipos, éstos siguen en operación con las deficiencias que ello implica. Por otro lado, la plantilla del personal del Instituto es de alrededor de 500 empleados, y solo una quinta parte del personal tiene equipo del oficial, el resto laboran con equipos personales. Por lo anterior, se dictaminó la adquisición de equipo de cómputo para el desempeño de las nuevas actividades que tiene a cargo el Instituto, y aunque solo fueron 6 equipos de cómputo estos se están usando en áreas estratégicas para mejorar las funciones que realiza este instituto. OBJETIVO VI.- COORDINAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.- Con un Avance Programado del 100% y un Avance Realizado 100%. El SISPLADE es una plataforma desarrollada e implementada a través del Instituto de Planeación para el Bienestar; que a lo largo de sus distintos componentes, presenta una metodología de planeación para el desarrollo y que incorpora distintas perspectivas territoriales, cuya disponibilidad se encuentra en ambiente web. Por su naturaleza, el SISPLADE está creado para su uso en el diseño, ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como llevar a cabo la gestión de proyectos para el desarrollo del Estado. Se puede consultar en el siguiente link <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Inicio.aspx> También, se considera puntual informar que se continúan agregando temas que son de vital importancia para la planeación; por ejemplo, en este último año se ha implementado y puesta en marcha los módulos de matriz de necesidades, priorización de obras, plan vecinal y programa de gestión, además de un módulo para la gestión de la información de las giras del Gobierno en territorio y de la oferta institucional que se está llevando a las autoridades Municipales. OBJETIVO VII.- IMPLEMENTAR EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE LA ENTIDAD. Con un Avance Programado del 100% y un Avance



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

a) Informe Anual, PTCI e informe de Resultados del Secretario, derivado de la evaluación al Informe Anual.

En uso de la palabra, el Ingeniero JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno informa a este Comité, que mediante oficio no. DG/SGIPP/090/2024, se remitió el Programa de Trabajo de control Interno a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, mismo que fue recibido con fecha 14 de febrero del año en curso.

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra, El Ingeniero JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno informa a este Comité que que mediante oficio DG/SGIPP/080/2024, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública se remitió el cuarto reporte de avance trimestral de PTCI-2023. **(Anexo 8).**

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En la próxima reunión se informará lo correspondiente a este punto.

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra, El Ingeniero JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno informa a este Comité que, se continúa con los trabajos de actualización normativa, manual de organización y manual de procedimientos, así mismo se integrará el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y se elaborarán los Lineamientos de dicho grupo en cuanto se tengas los documentos reglamentarios del INPLAN.

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. En uso de la palabra, el Licenciado ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ Director Jurídico, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Vocal B, bajo protesta de decir verdad, informa a éste comité que del primero de enero del 2024 al día de hoy, no se ha recibido ninguna queja o denuncia ante el CEPCI.

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

En uso de la palabra la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa que, respecto de la Auditoría con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA CUENTA PUBLICA 2022 y la auditoria 145 con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS" (CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL) continúa en el mismo status reportado en la sesión pasada ya que no ha notificado los resultados finales.

XIII. ASUNTOS GENERALES.



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

SESION ORDINARIA del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar , siendo las 11: 45 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ING. JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

LIC. RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA
VOCAL EJECUTIVA

DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES
VOCAL A

LIC. ULISES COAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ
VOCAL B

ING. JACOB FABIAN GONZÁLEZ
VOCAL C

LIC. CASILDA VENEGAS JARQUIN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

INVITADOS:

LIC. GERARDO CERVANTES MTZ.
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

C. FABIOLA JIMENEZ SERRANO
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL 2024. -----



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

LISTA DE ASISTENCIA A LA **PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO** DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR 29 DE FEBRERO DEL 2024

NOMBRE	CARGO Y ÁREA QUE REPRESENTA	TELEFONO	CELULAR	Y	FIRMA
Ing. Juan Diego Velasco Merlín	Coordinador de Control Interno y suplente de presidenta del Comité de Control Interno.	9531149796			
		Juan-merlin02@hotmail.com			
Lic. Rubi Alejandra Bravo Silva	Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno	5568556442			
		rubibravo@oaxaca.gob.mx			
Dr. Marco Aurelio Mathus Robles	Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal "A" del Comité de Control Interno	9515472339			
		mathusrobles@hotmail.com			
Mtra. Cristina Robles Cruz	En representación del Coordinador.	9512639212			
		9531423138			
Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Hernández	Director Jurídico y Vocca "B"				
		Ulisesreyes1@line.com			

"El tratamiento de sus datos personales aquí proporcionados serán para fines estadísticos, así como para mantener actualizado el directorio de esta dependencia de conformidad por los artículos 1, 18, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 64, 65, 91 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 1, 2, 11, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74 fracción I y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la patria" (Edificio "1" María Sabina), Primer Nivel Avenida Gerardo Pando Graf 1, Reyes Manioteón, San Barrolo Coyotepac, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 01(951)50716900 ext. 2442, ya sea por escrito libre o con el formato disponible en el portal de internet: <http://planoaxaca.org.mx>; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia.copilade@hotmail.com. Asimismo, podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <http://www.copilade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/aviso-de-privacidad.pdf>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada". Este aviso de privacidad simplificado fue aprobado por el Comité de Transparencia de la entonces Coordinación General del COPLADE, en la primera sesión ordinaria de 19 de febrero de 2019".



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN

PARA EL BIENESTAR

LISTA DE ASISTENCIA A LA **PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO** DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR 29 DE FEBRERO DEL 2024

NOMBRE	CARGO Y ÁREA QUE REPRESENTA	TELEFONO	CELULAR	Y	FIRMA
Ing. Jacob González	Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal "C"	9512286560			
		jacobfabian@oaxaca.gob.mx			
Lic. Casilda Jarquín	Representante de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de Asesor	9515071215			
		Juan-merlin02@hotmail.com			
Lic. Gerardo Martínez	Jefe de Enlace Técnico y enlace de Control Interno Institucional	9512165562			

"El tratamiento de sus datos personales aquí proporcionados serán para fines estadísticos, así como para mantener actualizado el directorio de esta dependencia de conformidad por los artículos 1, 18, 28, 27, 26, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 64, 85, 87 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados: 1, 2, 11, 16, 19, 20, 23, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74 fracción I y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la patria" (Edificio "1" María Sabinal, Primer Nivel Avenida Gerardo Paredel Graff 1, Reyes Manterón, San Bartolo Coyotape, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 01(951)5016500 ext 2642, ya sea por escrito libre o con el formato disponible en el portal de internet: <http://oaxaca.org.mx>; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformanacional.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia.coplade@hmtsi.com. Asimismo, podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/aviso-de-privacidad.pdf>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada". Este aviso de privacidad simplificado fue aprobado por el Comité de Transparencia de la entonces Coordinación General del COPLADE, en la primera sesión ordinaria de 19 de febrero de 2019".



LISTA DE ASISTENCIA A LA **PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO** DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR 29 DE FEBRERO DEL 2024

NOMBRE	CARGO Y ÁREA QUE REPRESENTA	TELÉFONO	CELULAR	Y	FIRMA
		CORREO ELECTRÓNICO			
C. Fabiola Jiménez Serrano	Auxiliar y Enlace de Administración de Riesgos	9512008495			

"El tratamiento de sus datos personales aquí proporcionados serán para fines estadísticos, así como para mantener actualizado el directorio de esta dependencia de conformidad por los artículos 1, 18, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85, 91 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados: 1, 2, 11, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74 fracción I y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la patria" (Edificio "1ª María Sabina), Primer Nivel Avenida Gerardo Pando Graf 1, Reyes Manecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 01(951)5016900 ext 26402, ya sea por escrito libre o con el formato disponible en el portal de internet: <http://ajpaaxaca.org.mx>; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia.copide@journal.com, Asimismo, podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <http://www.copide.oaxaca.gob.mx/vp-content/uploads/2018/11/aviso-de-privacidad.pdf>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada". Este aviso de privacidad simplificado fue aprobado por el Comité de Transparencia de la entonces Coordinación General del COPLADE, en la primera sesión ordinaria de 19 de febrero de 2019".